

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 1 de 6

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Prestación de servicios de soporte técnico especializado, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y labores de sostenimiento del sistema de radiocomunicaciones de la Secretaría de Movilidad de Medellín.		
Radicado requerimiento	20260003027	No. Proceso de contratación	2026-17
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	04/05/2026
Cliente	Secretaría de Movilidad.	Fecha del comité de contratación	07/05/2026
Número Contrato interadministrativo	4600106166 de 2025	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Convenio Interadministrativo de colaboración	15 años a partir del primero de enero de 2026	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2026000661	Fecha CDP	22/04/2026
No. Rubro presupuestal	23502090000002-1	Valor CDP	\$ 1.089.785.250

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).				Expedición: 29 de abril de 2026 Razón social: RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL & CIA. S.A Nit: 860400538 7 Domicilio principal: Bogotá D.C.



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-COM-02

Versión: 11

Página 2 de 6

					TÉRMINO DE DURACIÓN Indefinida TAMAÑO EMPRESA grande
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.				No aplica
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses). (Si aplica)				No aplica
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>				Reposa en expediente Nit 8 6 0 4 0 0 5 3 8 DV 7
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>				Andrés Reyes Aristizabal CC 91.281.085
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).				Certificado PN 29/04/2026 No tiene pendientes con las autoridades
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).				Certificado RL expedido el 29 de abril de 2026. No se encuentra reportado como responsable fiscal Certificado de PJ, miércoles 29 de abril de 2026. No se encuentra reportado como responsable fiscal.
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).				Certificado del RL expedido el 29 de abril de 2026. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES Certificado de la PJ expedido el 29 de abril de




**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-COM-02

Versión: 11

Página 3 de 6

					2026 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).				<p>Certificado de la PN expedido el 29/04/2026 no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.</p> <p>Certificado de la PJ expedido el 30/04/2026 no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.</p>
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).				Certificado del RL del 29/04/2026 no registra inhabilidad
11	<p>Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes.</p> <p><i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i></p>				<p>Certificado del 30 de abril de 2026.</p> <p>Revisor Fiscal Victor Reyes Acuña</p> <p>TP 12720-T</p> <p>Certificado Junta Central de Contadores expedida el 02 de marzo de 2026</p>
12	REDAM				<p>RL no está Inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos</p> <p>Válida hasta: 29/07/2026</p>

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 4 de 6

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN
DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Rayco Rodrigo Aristizabal & Cia S.A.	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:


No	OFERENTE	VALOR
1	ITELCA	\$ 1.225.105.162
2	Rayco Rodrigo Aristizabal & Cia S.A.	\$ 981.710.215
3	RFDuos S.A.S.	\$ 1.062.540.373

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	ITELCA
2	Rayco Rodrigo Aristizabal & Cia S.A.
3	RFDuos S.A.S.

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó, **mediante portal de contratación**. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2026-17**, se presentó la siguiente PROPUESTA:

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 5 de 6

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	Rayco Rodrigo Aristizabal & Cia S.A.	860400538-7	Portal de contratación

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.


5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado propuesta oficial, encontrándose dentro del presupuesto establecido. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado.


No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	Rayco Rodrigo Aristizabal & Cia S.A.	CUMPLE	CUMPLE

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 6 de 6

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el único oferente que presentó oferta con un precio dentro del presupuesto y toda vez que se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2026-17, se recomienda contratar con Rayco Rodrigo Aristizabal & Cia S.A identificado con NIT. 860400538-7 por un valor de (\$935.728.615) NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/L incluido IVA, y un plazo de ocho (8) meses calendario contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.

Comité Evaluador,


Martha Luz Sánchez
 Profesional Especializado
 Unidad de Compras y Contratación


Camilo Altamar
 Contratista
 Subgerencia de Servicios


Nathalia Restrepo Caro
 Subgerencia Administrativa y Financiera